BZ Hipotecario 2
Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 28.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra en el ejercicio 2010, sin que los Administradores de la Sociedad Gestora hayan considerado aún la opción de llevar a cabo dicho ejercicio.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/12020
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**19.483**	**24.826**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**21.304**	**27.230**
Activos financieros a largo plazo		**19.483**	**24.826**	**Provisiones a largo plazo**		-	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**21.304**	**27.230**
Derechos de crédito	4	19.483	24.826	Obligaciones y otros valores negociables	7	19.879	25.478
Participaciones hipotecarias		18.937	24.458	Series no subordinadas		17.029	22.628
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		2.850	2.850
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	1.425	1.752
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		1.425	1.752
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		546	368	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**4.278**	**5.262**
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos			
Garantías financieras		-	-	**para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**4.153**	**4.948**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	7	4.137	4.878
ACTIVO CORRIENTE		**6.099**	**7.666**	Series no subordinadas		4.097	4.840
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**4.014**	**4.804**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	164	188	Intereses y gastos devengados no vencidos		40	38
Derechos de crédito	4	3.850	4.616	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		3.670	4.386	Deudas con entidades de crédito	8	16	70
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		13	67
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		3	3
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	**Ajustes por periodificaciones**	9	**125**	**314**
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		124	313
Activos dudosos		107	127	Comisión sociedad gestora		3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión administrador		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		73	103	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		121	310
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		1	1
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**				
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y			
Comisiones		-	-	**GASTOS RECONOCIDOS**		**-**	**-**
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**2.085**	**2.862**	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		2.085	2.862				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**25.582**	**32.492**	**TOTAL PASIVO**		**25.582**	**32.492**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**1.039**	**1.767**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.022	1.711
Otros activos financieros	6	17	56
Intereses y cargas asimilados		**(311)**	**(750)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(291)	(704)
Deudas con entidades de crédito	8	(20)	(46)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		**728**	**1.017**
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	**-**
Otros ingresos de explotación		-	**-**
Otros gastos de explotación		**(728)**	**(1.017)**
Servicios exteriores	10	(5)	(8)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	(4)
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(723)	(1.009)
Comisión de Sociedad gestora		(23)	(21)
Comisión administración		(3)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(1)
Comisión variable - resultados realizados		(696)	(984)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		**-**	**-**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	**-**
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		**-**	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(150)**	**(63)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**767**	**953**
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.058	1.838
Intereses pagados por valores de titulización	(288)	(884)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	17	56
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(20)	(57)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(912)**	**(1.008)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(23)	(20)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3)	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(1)
Comisiones variables pagadas	(885)	(984)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(5)**	**(8)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(5)	(8)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(627)**	**(479)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(271)**	**(85)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	6.071	8.243
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(6.342)	(8.328)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(356)**	**(394)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(380)	(500)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	24	31
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	75
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(777)**	**(542)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.862**	**3.404**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**2.085**	**2.862**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	**-**	**-**
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

BZ Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

BZ Hipotecario 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de abril de 2000, agrupando 7.400 Participaciones hipotecarias emitidas por el Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A), por importe de 285.008 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 285.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de mayo de 2000.

Con fecha 28 de abril de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A) ("la Entidad Cedente"). La Entidade Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidad Cedente obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los

Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de abril de 2000 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	32.379	5.259	37.638
Amortizaciones	-	(8.299)	(8.299)
Traspaso a activo corriente	(7.553)	7.553	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**24.826**	**4.513**	**29.339**
Amortizaciones	-	(6.079)	(6.079)
Traspaso a activo corriente	(5.343)	5.343	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	**19.483**	**3.777**	**23.260**

(*) Incluye 4 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 653 miles de euros (495 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,23% (9,70% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,96%, siendo el tipo nominal máximo 6,66% y el mínimo 1,68% (5,16% de tipo de interés medio en el ejercicio 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 1.022 miles de euros (1.711 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	437	613	1.362	3.527	8.223	9.094

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 3.777 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 28.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo desde el ejercicio 2010, si bien la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los administradores, no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	9	9
Con antigüedad superior a tres meses (**)	103	123
	112	132
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	2	6
Con antigüedad superior a tres meses (**)	4	4
	6	10
	118	**142**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 546 miles de euros (368 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	164	188
	164	**188**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 2.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (2.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ("Caja Madrid") celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) , en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,08%, todo ello transformado a un tipo de interés en base a años naturales de

365 días (esto es, multiplicado por 365 y dividido por 360). Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación del Banco Cooperativo no descienda por debajo de P-1, según las escalas de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a cinco millones setecientos mil (5.700.000) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") será la menor de las cantidades siguientes:

i) Cinco millones setecientos mil (5.700.000) euros.

ii) El 6% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. Si Barclays Bank, S.A. obtuviese en el futuro la máxima calificación sobre el riesgo a corto plazo de Moody's España, este porcentaje se reducirá al 5,50%.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,5% del saldo vivo inicial de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

En relación con el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, no se procederá a la reducción de la dotación cuando, en una determinada Fecha de Pago, concurra alguna de las circunstancias siguientes:

i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce (12) meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025% el resultado del producto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de las Series A y B en el Periodo de Devengo de Intereses anterior más un diferencial de 0,33%.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado celebrado con Caja Madrid.

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 1.439 miles de euros (1.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010, 1.439 miles de euros (1.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de acuerdo a lo establecido en el folleto.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,69% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 17 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (56 miles de euros en el ejercicio 2009).

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.603	101.733
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.986	144.167
Cobros por intereses ordinarios	916	52.357
Cobros por intereses previamente impagados	143	10.073
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	483	15.853
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	6.342	254.475
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	6.550
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	252	42.791
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	36	2.337
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	381	4.843
Pagos por intereses de préstamos subordinados	20	1.708
Otros pagos del período	912	16.832

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 285.000 miles de euros, integrados por 2.850 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	275.600	9.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	2.756	94
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,27%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 17 de noviembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil	
Calificaciones Iniciales: Moody`s Actuales: Moody`s	 Aaa Aaa	 A2 A2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	27.468	8.328	2.850	-	30.318	8.328
Amortizaciones	-	(8.328)	-	-	-	(8.328)
Traspasos	(4.840)	4.840	-	-	(4.840)	4.840
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**22.628**	**4.840**	**2.850**	**-**	**25.478**	**4.840**
Amortización 17.02.2010	-	(1.907)	-	-	-	(1.907)
Amortización 17.05.2010	-	(1.807)	-	-	-	(1.807)
Amortización 17.08.2010	-	(1.450)	-	-	-	(1.450)
Amortización 17.11.2010	-	(1.178)	-	-	-	(1.178)
Traspasos	(5.599)	5.599	-	-	(5.599)	5.599
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**17.029**	**4.097**	**2.850**	**-**	**19.879**	**4.097**

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Dichos Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

1º. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6,60% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los

Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.

2º. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 6,60%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 6,60%, o porcentaje superior más próximo posible.

3º. En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.

4º. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

i) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa (90) días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.

ii) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,08% (2,04% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 291 miles de euros (704 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 40 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (38 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de préstamo subordinado por importe de seis millones doscientos ochenta y dos mil (6.282.000) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva, y a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias y el pago de intereses de los Bonos.

El préstamo devengará un interés nominal anual, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante dichos periodos los Bonos de la Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo (véase Nota 6).

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones por un importe de 381 miles de euros (500 miles de euros en el ejercicio 2009)

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 20 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 3 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	124	313
Sociedad Gestora	3	3
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	121	310
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	**125**	**314**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 17 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 17 de noviembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 343, 197, 195 y 150 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión periódica: igual al 0,0275% anual, que se devengará sobre los días efectivos de cada Periodo de Devengo de Intereses, hasta la extinción del Fondo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de trescientos (300) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente, entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, suscribió con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias (el "Contrato de Administración") en virtud del cual la Entidad Cedente (en cuanto a este Contrato el "Administrador"), conserva como mandatario de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias, la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios Participados; y recibe, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Depósito con Tipo de Interés Garantizado Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	• Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.	Barclays Bank*

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

  Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

  Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,51% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

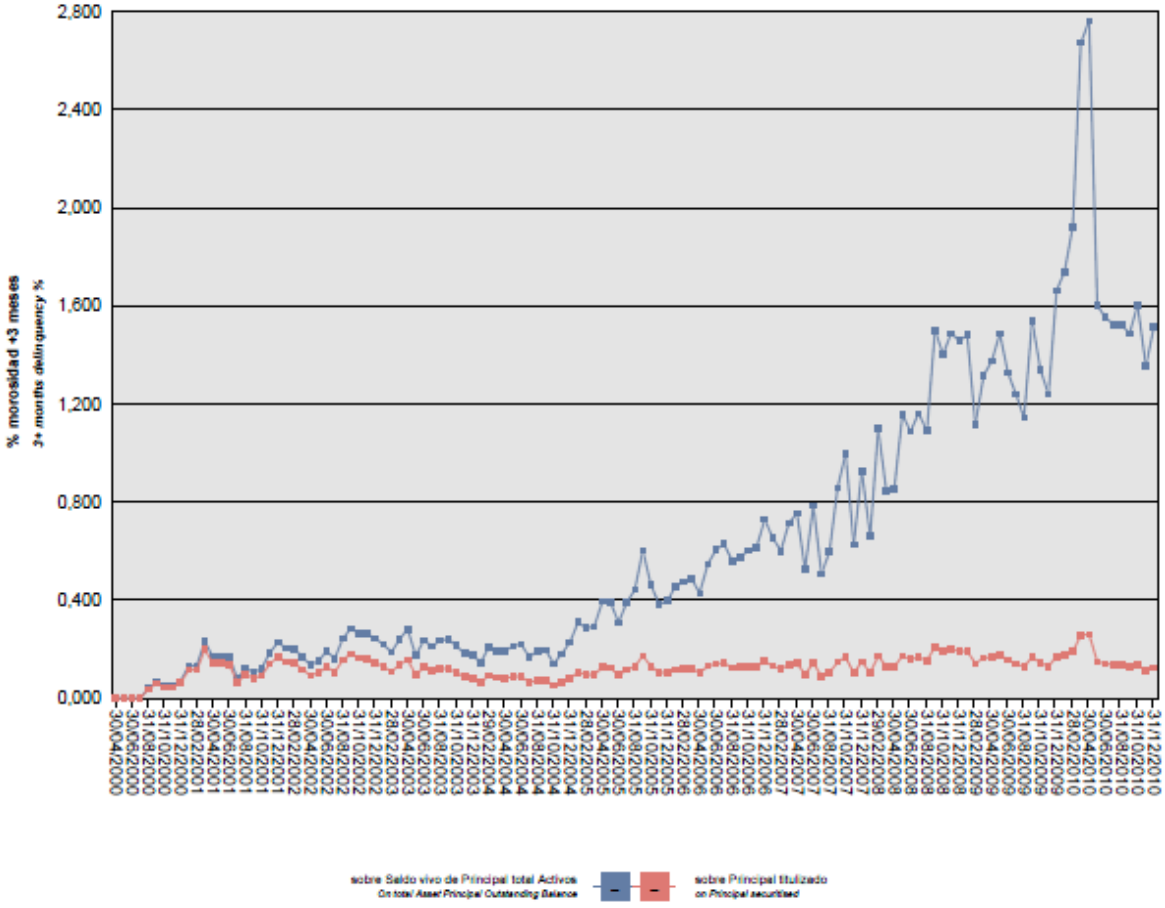

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

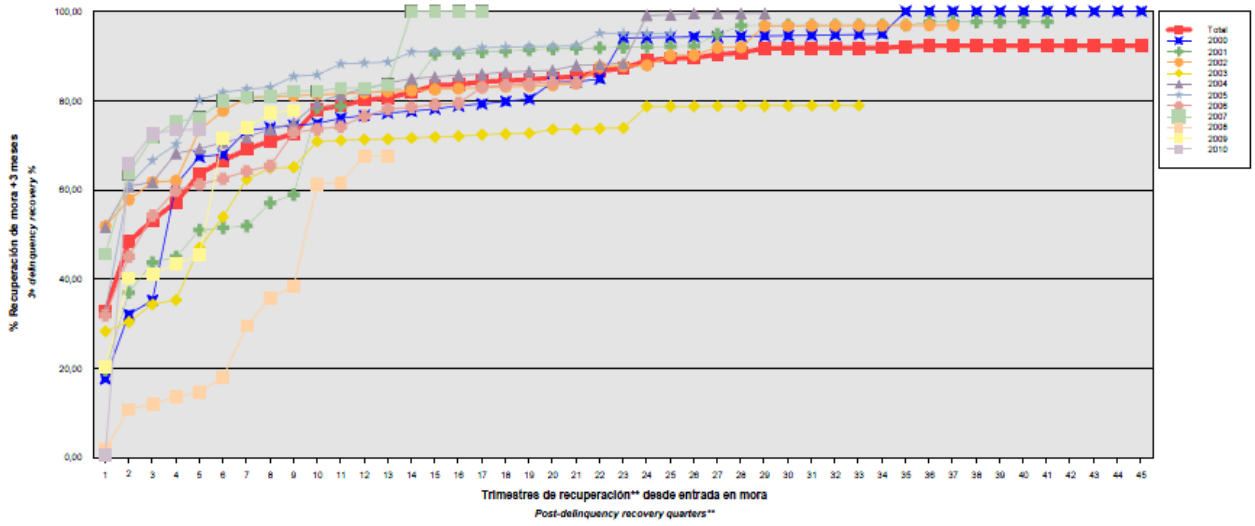

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	176	2.709.165,11	11,65	212	3.594.048,89	12,25
Aragón	100	1.938.002,88	8,33	118	2.460.435,14	8,39
Asturias	16	332.428,93	1,43	17	389.133,32	1,33
Islas Baleares	20	732.730,43	3,15	23	878.039,00	2,99
Canarias	77	1.910.674,59	8,22	89	2.417.060,82	8,24
Cantabria	20	339.288,01	1,46	26	399.975,97	1,36
Castilla y León	58	1.015.939,67	4,37	72	1.329.151,15	4,53
Castilla-La Mancha	99	1.577.021,27	6,78	117	1.908.956,94	6,51
Cataluña	174	3.841.484,19	16,52	198	4.684.839,91	15,97
Extremadura	11	157.155,70	0,68	13	181.542,62	0,62
Galicia	12	237.667,07	1,02	17	340.625,75	1,16
Madrid	213	5.110.344,62	21,97	260	6.457.987,81	22,02
Murcia	19	281.366,75	1,21	25	342.681,28	1,17
Navarra	4	69.757,70	0,30	7	89.793,92	0,31
La Rioja	5	75.218,10	0,32	10	107.200,02	0,37
Comunidad Valenciana	136	2.341.589,12	10,07	162	3.028.726,24	10,33
País Vasco	28	586.426,45	2,52	32	717.447,38	2,45
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**100,0**	**1.398**	**29.327.646,16**	**100,00**

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

A través del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

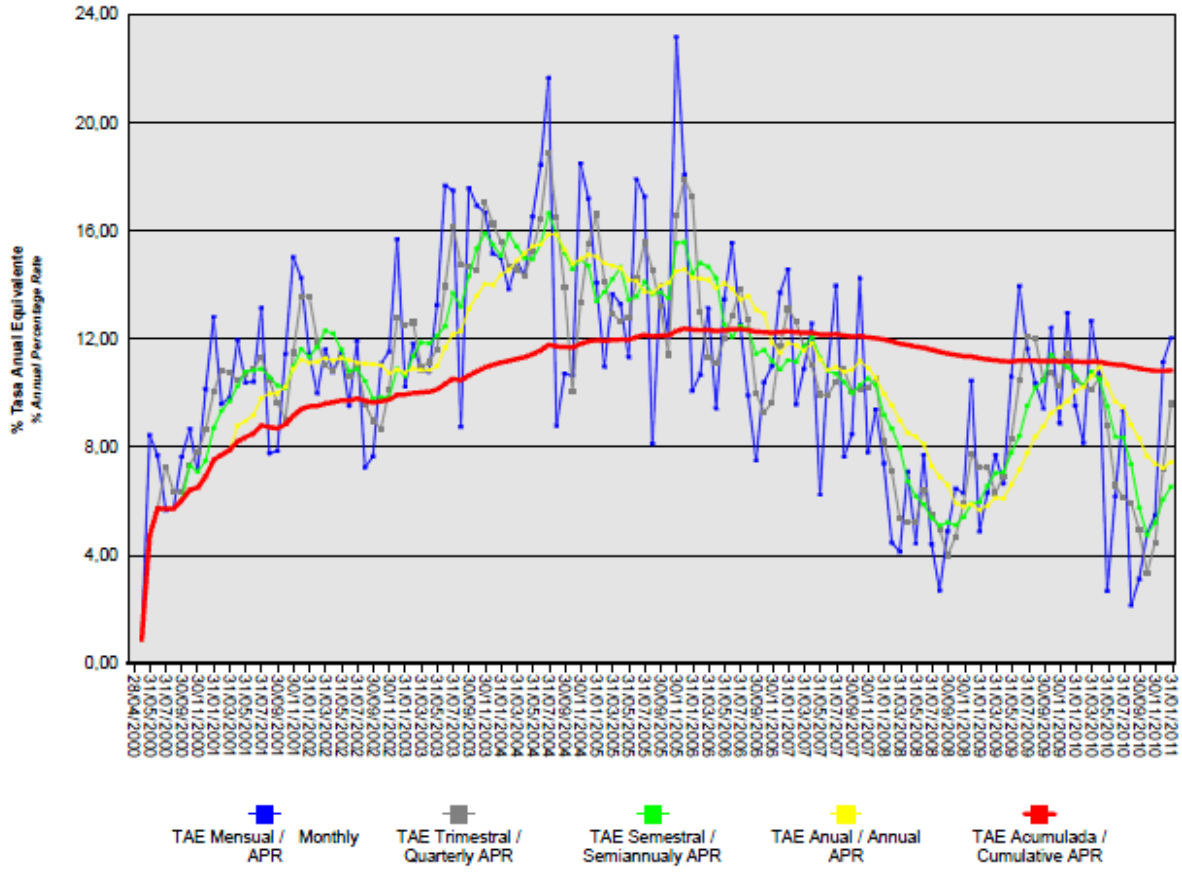

BZ Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

BZ Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 28 de abril de 2000, agrupando 7.400 participaciones hipotecarias por un importe total de 285.008.478,26 euros, emitidas por Banco Zaragozano, S.A. actualmente Barclays Bank S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 4 de mayo de 2000 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 285.000.000,00 euros integrados por 2.756 Bonos de la Serie A y 94 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 27 de abril de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en el momento de su constitución, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Depósito con Tipo de Interés Garantizado	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid
• Préstamo Subordinado	Banco Zaragozano, S.A.*
• Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Banco Zaragozano, S.A.*
• Dirección y aseguramiento de la colocación de Bonos	Banco Zaragozano, S.A.*
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Zaragozano, S.A.*
• Intermediación Financiera	Banco Zaragozano, S.A.* *(Actualmente Barclays Bank S.A.)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito - Participaciones Hipotecarias

Las 7.400 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 285.008.478,26 euros. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.168	23.256.260,59	1.398	29.327.646,16	7.400	285.008.478,26
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**1.398**	**29.327.646,16**	**7.400**	**285.008.478,26**
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias, es el siguiente:

	Participaciones	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar (2)	
	Vivas	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2000-28.04	7.400			285.008.478,26	100,00
2000	7.044	13.178.615,78	15.009.182,49	256.820.679,99	90,11
2001	6.309	17.926.458,00	28.316.372,71	210.577.849,28	73,88
2002	5.569	17.105.979,66	22.512.270,14	170.959.599,48	59,98
2003	4.731	15.513.748,83	22.930.696,11	132.515.154,54	46,50
2004	3.806	12.943.256,70	19.631.803,72	99.940.094,12	35,07
2005	3.105	10.596.248,82	13.805.817,34	75.538.027,96	26,50
2006	2.469	8.524.986,85	8.194.842,35	58.818.198,76	20,64
2007	2.083	6.942.177,49	5.881.531,17	45.994.490,10	16,14
2008	1.814	6.021.696,60	2.526.572,65	37.446.220,85	13,14
2009	1.398	4.746.992,67	3.371.582,02	29.327.646,16	10,29
2010	1.168	4.085.493,21	1.985.892,35	23.256.260,59	8,16
Total		**117.585.654,61**	**144.166.563,05**		
		Importes en euros			

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	17	3.000,38	846,26	3.846,64	349.257,37	354.343,19	2.080.860,18	17,03
De 1 a 2 meses	14	7.415,68	2.220,38	9.636,06	578.385,76	589.952,86	2.469.089,95	23,89
De 2 a 3 meses	4	2.268,11	1.051,25	3.319,36	95.585,92	99.285,58	429.597,44	23,11
De 3 a 6 meses	7	7.283,88	1.518,71	8.802,59	95.304,71	104.453,99	653.594,64	15,98
De 6 a 12 meses	1	1.392,78	508,46	1.901,24	15.550,57	17.495,87	71.989,23	24,30
De 12 a 18 meses	1	3.351,87	57,95	3.409,82	0,00	3.409,82	39.426,39	8,65
De 18 meses a 2 años	1	22,85	0,22	23,07	0,01	23,08	40.868,82	0,06
De 2 a 3 años	2	9.209,01	3.259,72	12.468,73	22.115,29	34.653,21	124.938,40	27,74
Más de 3 años	9	77.583,07	55.874,51	133.457,58	120.513,37	254.473,10	662.802,17	38,39
Totales	**56**	**111.527,63**	**65.337,46**	**176.865,09**	**1.276.713,00**	**1.458.090,70**	**6.573.167,22**	**22,18**
		Importes en euros						

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	52	844.088,82	4,12	0,59
MIBOR a 1 año	1.115	22.411.878,36	3,84	1,09
MIBOR a 6 meses	1	293,41	3,00	1,50
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**3,85**	**1,08**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	22	854.166,60	6	183.827,20		
2,00%-2,49%	75	1.937.627,57	28	947.510,04	42	1.541.155,51
2,50%-2,99%	23	644.651,60	50	1.300.249,75	58	2.208.881,63
3,00%-3,49%	371	7.293.608,86	238	4.758.271,02	5	331.090,52
3,50%-3,99%	136	3.296.343,73	160	3.873.491,74	35	1.530.190,17
4,00%-4,49%	86	1.289.057,13	76	1.134.129,24	479	17.185.138,95
4,50%-4,99%	19	337.013,02	27	611.557,90	1.598	70.235.229,47
5,00%-5,49%	390	7.128.788,57	617	12.909.801,46	3.277	134.461.839,54
5,50%-5,99%	15	182.927,85	153	3.364.403,33	932	33.786.424,48
6,00%-6,49%	29	281.600,93	41	216.989,94	960	23.298.866,76
6,50%-6,99%	2	10.474,73	2	27.414,54	8	147.650,85
7,00%-7,49%					1	14.830,33
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%					4	169.480,05
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%					1	97.700,00
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**1.398**	**29.327.646,16**	**7.400**	**285.008.478,26**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		3,85%		4,45%		5,00%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Principal pendiente/Valor de la garantía

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.045	18.150.358,70	1.206	21.178.409,35	3.631	102.230.646,42
40,01%-60,00%	123	5.105.901,89	192	8.149.236,81	2.147	92.402.612,49
60,01%-80,00%					1.622	90.375.219,35
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**1.398**	**29.327.646,16**	**7.400**	**285.008.478,26**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		28,76%		29,97%		48,09%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	176	2.709.165,11	212	3.594.048,89	1.149	41.381.847,04
Aragón	100	1.938.002,88	118	2.460.435,14	676	22.793.447,81
Asturias	16	332.428,93	17	389.133,32	80	2.908.086,83
Baleares	20	732.730,43	23	878.039,00	120	5.850.008,97
Canarias	77	1.910.674,59	89	2.417.060,82	458	21.526.526,18
Cantabria	20	339.288,01	26	399.975,97	87	3.218.176,69
Castilla y León	58	1.015.939,67	72	1.329.151,15	369	13.358.791,92
Castilla-La Mancha	99	1.577.021,27	117	1.908.956,94	463	15.093.117,59
Cataluña	174	3.841.484,19	198	4.684.839,91	1.074	45.300.473,93
Ceuta						
Extremadura	11	157.155,70	13	181.542,62	81	2.241.412,28
Galicia	12	237.667,07	17	340.625,75	104	4.434.865,70
Madrid	213	5.110.344,62	260	6.457.987,81	1.479	63.458.957,59
Melilla						
Murcia	19	281.366,75	25	342.681,28	155	4.846.984,15
Navarra	4	69.757,70	7	89.793,92	46	2.067.340,34
La Rioja	5	75.218,10	10	107.200,02	48	1.368.107,76
Comunidad Valenciana	136	2.341.589,12	162	3.028.726,24	850	28.539.537,79
País Vasco	28	586.426,45	32	717.447,38	161	6.620.795,69
Total	**1.168**	**23.256.260,59**	**1.398**	**29.327.646,16**	**7.400**	**285.008.478,26**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.
En caso de más de un inmueble hipotecado la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2000	285.008,476	100,00			
2000	256.820,679	90,11	14.403.434		6,92
2001	210.577,849	73,88	27.744.472	11,20	9,39
2002	170.959,599	59,98	21.951.911	10,87	9,93
2003	132.515,155	46,50	22.738.210	13,97	11,03
2004	99.940,094	35,07	19.005.053	15,12	11,91
2005	75.538,028	26,50	13.805.817	14,62	12,38
2006	58.818,199	20,64	8.194.841	11,48	12,25
2007	45.994,490	16,14	5.881.531	10,57	12,04
2008	37.446,220	13,14	2.526.573	5,88	11,35
2009	29.327,646	10,29	3.371.582	9,70	11,19
2010	23.256,260	8,16	1.985.892	7,23	10,82
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización Hipotecaria

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 285.000.000,00 euros, integrados por 2.756 Bonos de la Serie A y 94 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A.,según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A** / *Series A Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0369069002**
Número / *Number* : **2.756 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**15.552,37**	**12.876,99**	**42.791.171,80**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**92.334,81**	**254.474.736,36**	**92,33%**	**7.665,19**	**21.125.263,64**	**7,67%**
17.02.2011	1,318%	25,82	20,91										
17.11.2010	1,168%	24,15	19,56	66.557,40	0,00	0,00	0,00	427,19	1.177.335,64	0,43%	7.665,19	21.125.263,64	7,67%
17.08.2010	0,953%	20,99	17,00	57.848,44	0,00	0,00	0,00	526,10	1.449.931,60	0,53%	8.092,38	22.302.599,28	8,09%
17.05.2010	0,931%	21,35	17,29	58.840,60	0,00	0,00	0,00	655,87	1.807.577,72	0,66%	8.618,48	23.752.530,88	8,62%
17.02.2010	0,984%	25,06	20,30	69.065,36	0,00	0,00	0,00	692,05	1.907.289,80	0,69%	9.274,35	25.560.108,60	9,27%
17.11.2009	1,143%	31,21	25,59	86.014,76	0,00	0,00	0,00	719,55	1.983.079,80	0,72%	9.966,40	27.467.398,40	9,97%
17.08.2009	1,551%	45,06	36,95	124.185,36	0,00	0,00	0,00	807,95	2.226.710,20	0,81%	10.685,95	29.450.478,20	10,69%
18.05.2009	2,213%	67,69	55,51	186.553,64	0,00	0,00	0,00	741,60	2.043.849,60	0,74%	11.493,90	31.677.188,40	11,49%
17.02.2009	4,515%	149,86	122,89	413.014,16	0,00	0,00	0,00	752,77	2.074.634,12	0,75%	12.235,50	33.721.038,00	12,24%
17.11.2008	5,235%	181,21	148,59	499.414,76	0,00	0,00	0,00	705,91	1.945.487,96	0,71%	12.988,27	35.795.672,12	12,99%
18.08.2008	5,129%	187,49	153,74	516.722,44	0,00	0,00	0,00	767,13	2.114.210,28	0,77%	13.694,18	37.741.160,08	13,69%
19.05.2008	4,612%	177,32	145,40	488.693,92	0,00	0,00	0,00	748,74	2.063.527,44	0,75%	14.461,31	39.855.370,36	14,46%
18.02.2008	4,850%	197,72	162,13	544.916,32	0,00	0,00	0,00	917,28	2.528.023,68	0,92%	15.210,05	41.918.897,80	15,21%
19.11.2007	4,789%	213,89	175,39	589.480,84	0,00	0,00	0,00	977,81	2.694.844,36	0,98%	16.127,33	44.446.921,48	16,13%
17.08.2007	4,333%	201,78	165,46	556.105,68	0,00	0,00	0,00	1.117,28	3.079.223,68	1,12%	17.105,14	47.141.765,84	17,11%
17.05.2007	4,095%	191,88	157,34	528.821,28	0,00	0,00	0,00	1.167,01	3.216.279,56	1,17%	18.222,42	50.220.989,52	18,22%
19.02.2006	3,865%	209,55	171,83	577.519,80	0,00	0,00	0,00	1.374,93	3.789.307,08	1,37%	19.389,43	53.437.269,08	19,39%
17.11.2006	3,489%	195,63	166,29	539.156,28	0,00	0,00	0,00	1.176,46	3.242.323,76	1,18%	20.764,36	57.226.576,16	20,76%
17.08.2006	3,155%	189,42	161,01	522.041,52	0,00	0,00	0,00	1.552,65	4.279.103,40	1,55%	21.940,82	60.468.899,92	21,94%
17.05.2006	2,867%	177,07	150,51	488.004,92	0,00	0,00	0,00	1.488,50	4.102.306,00	1,49%	23.493,47	64.748.003,32	23,49%
17.02.2006	2,620%	180,81	153,69	498.312,36	0,00	0,00	0,00	2.022,27	5.573.376,12	2,02%	24.981,97	68.850.309,32	24,98%
17.11.2005	2,404%	176,69	150,19	486.957,64	0,00	0,00	0,00	1.756,60	4.841.189,60	1,76%	27.004,24	74.423.685,44	27,00%
17.08.2005	2,395%	189,43	161,02	522.069,08	0,00	0,00	0,00	2.189,71	6.034.840,76	2,19%	28.760,84	79.264.875,04	28,76%
17.05.2005	2,406%	195,96	166,57	540.065,76	0,00	0,00	0,00	1.993,69	5.494.609,64	1,99%	30.950,55	85.299.715,80	30,95%
17.02.2005	2,443%	221,78	188,51	611.225,68	0,00	0,00	0,00	2.579,60	7.109.377,60	2,58%	32.944,24	90.794.325,44	32,94%
17.11.2004	2,384%	228,62	194,33	630.076,72	0,00	0,00	0,00	2.000,64	5.513.763,84	2,00%	35.523,84	97.903.703,04	35,52%
17.08.2004	2,363%	245,83	208,96	677.507,48	0,00	0,00	0,00	3.184,11	8.775.407,16	3,18%	37.524,48	103.417.466,88	37,52%
17.05.2004	2,337%	255,04	216,78	702.890,24	0,00	0,00	0,00	2.944,08	8.113.884,48	2,94%	40.708,59	112.192.874,04	40,71%
17.02.2004	2,441%	292,73	248,82	806.763,88	0,00	0,00	0,00	3.273,24	9.021.049,44	3,27%	43.652,67	120.306.758,52	43,65%
17.11.2003	2,405%	304,14	258,52	838.209,84	0,00	0,00	0,00	3.102,83	8.551.399,48	3,10%	46.925,91	129.327.807,96	46,93%
18.08.2003	2,700%	368,82	313,50	1.016.467,92	0,00	0,00	0,00	4.010,41	11.052.689,96	4,01%	50.028,74	137.879.207,44	50,03%
19.05.2003	2,977%	430,23	365,70	1.185.713,88	0,00	0,00	0,00	3.132,31	8.632.646,36	3,13%	54.039,15	148.931.897,40	54,04%
17.02.2003	3,394%	521,70	443,44	1.437.805,20	0,00	0,00	0,00	3.637,29	10.024.371,24	3,64%	57.171,46	157.564.543,76	57,17%
18.11.2002	3,596%	580,51	476,02	1.599.885,56	0,00	0,00	0,00	3.054,41	8.417.953,96	3,05%	60.808,75	167.588.915,00	60,81%
19.08.2002	3,744%	659,13	540,49	1.816.562,28	0,00	0,00	0,00	3.559,71	9.810.560,76	3,56%	63.863,16	176.006.868,96	63,86%
17.05.2002	3,628%	631,72	518,01	1.741.020,32	0,00	0,00	0,00	3.809,38	10.498.651,28	3,81%	67.422,87	185.817.429,72	67,42%
18.02.2002	3,629%	694,61	569,58	1.914.345,16	0,00	0,00	0,00	4.488,31	12.369.782,36	4,49%	71.232,25	196.316.081,00	71,23%
19.11.2001	4,630%	955,87	783,81	2.634.377,72	0,00	0,00	0,00	3.345,73	9.220.831,88	3,35%	75.720,56	208.685.863,36	75,72%
17.08.2001	4,842%	1.032,75	846,85	2.846.259,00	0,00	0,00	0,00	4.394,92	12.112.399,52	4,39%	79.066,29	217.906.695,24	79,07%
17.05.2001	5,017%	1.062,30	871,09	2.927.698,80	0,00	0,00	0,00	4.155,03	11.451.262,68	4,16%	83.461,21	230.019.094,76	83,46%
19.02.2001	5,355%	1.284,89	1.053,61	3.541.156,84	0,00	0,00	0,00	4.276,14	11.785.041,84	4,28%	87.616,24	241.470.357,44	87,62%
17.11.2000	5,054%	1.234,45	1.012,25	3.402.144,20	0,00	0,00	0,00	3.684,33	10.154.013,48	3,68%	91.892,38	253.255.399,28	91,89%
17.08.2000	4,355%	1.270,21	1.041,57	3.500.698,76	0,00	0,00	0,00	4.423,29	12.190.587,24	4,42%	95.576,71	263.409.412,76	95,58%
04.05.2000											100.000,00	275.600.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0369069010**
Número / *Number* : **94 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**24.978,65**	**20.732,83**	**2.336.718,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**69.680,85**	**6.549.999,90**	**69,68%**	**30.319,15**	**2.850.000,10**	**30,32%**
17.02.2011	1,548%	119,94	97,15										
17.11.2010	1,398%	108,32	87,74	10.182,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.08.2010	1,183%	91,66	74,24	8.616,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.05.2010	1,161%	87,02	70,49	8.179,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.02.2010	1,214%	94,06	76,19	8.841,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.11.2009	1,373%	106,38	87,23	9.999,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.08.2009	1,781%	136,50	111,93	12.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
18.05.2009	2,443%	185,17	151,84	17.405,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.02.2009	4,745%	367,65	301,47	34.559,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
17.11.2008	5,465%	418,84	343,45	39.370,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
18.08.2008	5,359%	410,71	336,78	38.606,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
19.05.2008	4,842%	371,09	304,29	34.882,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
18.02.2008	5,080%	400,74	328,61	37.669,56	0,00	0,00	0,00	888,27	83.497,38	0,89%	30.319,15	2.850.000,10	30,32%
19.11.2007	5,019%	433,77	355,69	40.774,38	0,00	0,00	0,00	1.892,12	177.859,28	1,89%	31.207,42	2.933.497,48	31,21%
17.08.2007	4,563%	411,18	337,17	38.650,92	0,00	0,00	0,00	2.162,01	203.228,94	2,16%	33.099,54	3.111.356,76	33,10%
17.05.2007	4,325%	392,16	321,57	36.863,04	0,00	0,00	0,00	2.258,24	212.274,56	2,26%	35.261,55	3.314.585,70	35,26%
19.02.2006	4,095%	429,63	352,30	40.385,22	0,00	0,00	0,00	2.660,58	250.094,52	2,66%	37.519,79	3.526.860,26	37,52%
17.11.2006	3,719%	403,51	342,98	37.929,94	0,00	0,00	0,00	2.276,52	213.992,88	2,28%	40.180,37	3.776.954,78	40,18%
17.08.2006	3,385%	393,27	334,28	36.967,38	0,00	0,00	0,00	3.004,48	282.421,12	3,00%	42.456,89	3.990.947,66	42,46%
17.05.2006	3,097%	370,13	314,61	34.792,22	0,00	0,00	0,00	2.880,34	270.751,96	2,88%	45.461,37	4.273.368,78	45,46%
17.02.2006	2,850%	380,59	323,50	35.775,46	0,00	0,00	0,00	3.913,22	367.842,68	3,91%	48.341,71	4.544.120,74	48,34%
17.11.2005	2,634%	374,63	318,44	35.215,22	0,00	0,00	0,00	3.399,14	319.519,16	3,40%	52.254,93	4.911.963,42	52,25%
17.08.2005	2,625%	401,77	341,50	37.766,38	0,00	0,00	0,00	4.237,22	398.298,68	4,24%	55.654,07	5.231.482,58	55,65%
17.05.2005	2,636%	415,44	353,12	39.051,36	0,00	0,00	0,00	3.857,92	362.644,48	3,86%	59.891,29	5.629.781,26	59,89%
17.02.2005	2,673%	469,57	399,13	44.139,58	0,00	0,00	0,00	4.991,69	469.218,86	4,99%	63.749,21	5.992.425,74	63,75%
17.11.2004	2,614%	485,07	412,31	45.596,58	0,00	0,00	0,00	3.871,37	363.908,78	3,87%	68.740,90	6.461.644,60	68,74%
17.08.2004	2,593%	522,00	443,70	49.068,00	0,00	0,00	0,00	6.161,46	579.177,24	6,16%	72.612,27	6.825.553,38	72,61%
17.05.2004	2,567%	542,09	460,78	50.956,46	0,00	0,00	0,00	5.696,98	535.516,12	5,70%	78.773,73	7.404.730,62	78,77%
17.02.2004	2,671%	619,82	526,85	58.263,08	0,00	0,00	0,00	6.333,93	595.389,42	6,33%	84.470,71	7.940.246,74	84,47%
17.11.2003	2,635%	666,07	566,16	62.610,58	0,00	0,00	0,00	9.195,36	864.363,84	9,20%	90.804,64	8.535.636,16	90,80%
18.08.2003	2,930%	740,64	629,54	69.620,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
19.05.2003	3,207%	810,66	689,06	76.202,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.02.2003	3,624%	916,07	778,66	86.110,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
18.11.2002	3,826%	967,13	793,05	90.910,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
19.08.2002	3,974%	1.037,66	850,88	97.540,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.05.2002	3,858%	943,07	773,32	88.648,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
18.02.2002	3,859%	975,47	799,89	91.694,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
19.11.2001	4,860%	1.269,00	1.040,58	119.286,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.08.2001	5,072%	1.296,18	1.062,87	121.840,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.05.2001	5,247%	1.268,03	1.039,78	119.194,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
19.02.2001	5,585%	1.458,31	1.195,81	137.081,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.11.2000	5,284%	1.350,36	1.107,30	126.933,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
17.08.2000	4,585%	1.337,29	1.096,58	125.705,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.400.000,00	100,00%
04.05.2000											100.000,00	9.400.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(2)	3,96%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,23%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,51%
• Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	1,00%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,08%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,69%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,27%
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		1.425.042,39
• Saldo Dotado		1.438.515,22

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- *Riesgo de crédito:*

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

  Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

  a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

  b) Garantía pignoraticia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

  c) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

  d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante el Fondo de Reserva se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con índice de referencia diferentes y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final el 17 de mayo de 2025 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

Durante el ejercicio 2011 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de las Préstamos titulizados es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA													
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA													
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%		0,34%		0,51%		0,69%		0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%		4,00%		6,00%		8,00%		10,00%	12,00%	14,00%
BONOS SERIE A													
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,53		3,27		3,04		2,84		2,65	2,49	2,34
		fecha	29/05/2014		23/02/2014		01/12/2013		17/09/2013		12/07/2013	13/05/2013	20/03/2013
	Amort. Final	años	10,01		9,26		8,01		7,75		7,26	6,75	6,50
		fecha	17/11/2020		17/02/2020		17/11/2018		17/08/2018		17/02/2018	17/08/2017	17/05/2017
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	0,25	0,25
		fecha	17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011	17/02/2011	17/02/2011
	Amort. Final	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	0,25	0,25
		fecha	17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011	17/02/2011	17/02/2011
BONOS SERIE B													
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,07		10,63		10,18		9,75		9,33	8,92	8,53
		fecha	08/12/2021		30/06/2021		20/01/2021		16/08/2020		15/03/2020	18/10/2019	26/05/2019
	Amort. Final	años	14,01		14,01		14,01		14,01		14,01	14,01	14,01
		fecha	17/11/2024		17/11/2024		17/11/2024		17/11/2024		17/11/2024	17/11/2024	17/11/2024
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	0,25	0,25
		fecha	17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011	17/02/2011	17/02/2011
	Amort. Final	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	0,25	0,25
		fecha	17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011		17/02/2011	17/02/2011	17/02/2011

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001	1.168	0030	23.256	0060	1.398	0090	29.328	0120	7.400	0150	285.008
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.168	0050	23.256	0080	1.398	0110	29.328	0140	7.400	0170	285.008

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: BANCO ZARAGOZANO
Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	19483000
+ Derechos de Crédito (CP)	3850000
- Correciones valor por deterioro de los activos	0
- Intereses y gastos devengados no vencidos	73000

- Activos dudosos por intereses y otros	4000

Total saldo neto partidas de balance	23256000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010			Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.085		0210	-4.872
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-1.986		0211	-3.372
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-261.752		0212	-255.681
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	23.256		0214	29.328
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	7,23		0215	9,70

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	17	0710	3	0720	1	0730	4	0740	349	0750	354	
De 1 a 2 meses	0701	14	0711	7	0721	2	0731	9	0741	578	0751	590	
De 2 a 3 meses	0702	4	0712	2	0722	1	0732	3	0742	96	0752	99	
De 3 a 6 meses	0703	7	0713	7	0723	2	0733	9	0743	95	0753	104	
De 6 a 12 meses	0704	1	0714	1	0724	1	0734	2	0744	16	0754	18	
De 12 a 18 meses	0705	1	0715	3	0725	0	0735	3	0745	0	0755	3	
De 18 meses a 2 años	0706	1	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0	
De 2 a 3 años	0707	2	0717	10	0727	3	0737	13	0747	22	0757	35	
Más de 3 años	0708	9	0718	79	0728	55	0738	134	0748	121	0758	256	
Total	0709	56	0719	112	0729	65	0739	177	0749	1.277	0759	1.459	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	17	0780	3	0790	1	0800	4	0810	349	0820	354	0830	2.081	0840	17,01	
De 1 a 2 meses	0771	14	0781	7	0791	2	0801	9	0811	578	0821	590	0831	2.468	0841	23,91	
De 2 a 3 meses	0772	4	0782	2	0792	1	0802	3	0812	96	0822	99	0832	430	0842	23,02	
De 3 a 6 meses	0773	7	0783	7	0793	2	0803	9	0813	95	0823	104	0833	654	0843	15,90	
De 6 a 12 meses	0774	1	0784	1	0794	1	0804	2	0814	16	0824	18	0834	72	0844	25,00	
De 12 a 18 meses	0775	1	0785	3	0795	0	0805	3	0815	0	0825	3	0835	39	0845	7,69	
De 18 meses a 2 años	0776	1	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	41	0846	0,00	
De 2 a 3 años	0777	2	0787	10	0797	3	0807	13	0817	22	0827	35	0837	125	0847	28,00	
Más de 3 años	0778	9	0788	79	0798	55	0808	134	0818	121	0828	256	0838	663	0848	38,61	
Total	0779	56	0789	112	0799	65	0809	177	0819	1.277	0829	1.459	0839	6.573	0849	22,20	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2010**								**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**								**Escenario inicial**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850	2,79	0868		0886	35,12	0904		0922	1,67	0940		0958	22,92	0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	119	1310	437	1320	130	1330	475	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	95	1311	613	1321	124	1331	781	1341	35	1351	534
Entre 2 y 3 años	1302	143	1312	1.362	1322	107	1332	1.073	1342	98	1352	1.695
Entre 3 y 5 años	1303	249	1313	3.527	1323	413	1333	6.544	1343	742	1353	15.712
Entre 5 y 10 años	1304	318	1314	8.223	1324	354	1334	9.861	1344	2.476	1354	69.641
Superior a 10 años	1305	244	1315	9.094	1325	270	1335	10.594	1345	4.049	1355	197.426
Total	1306	1.168	1316	23.256	1326	1.398	1336	29.328	1346	7.400	1356	285.008
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,47			1327	8,86			1347	13,86		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2010		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**		**Situación inicial 28/04/2000**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	12,12	0632	11,17	0634	2,20

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Escenario inicial 28/04/2000**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0369069002	SERIEA	2.756	8	21.125	3,75	2.756	10	27.467	4,15	2.756	100	275.600	7,10
ES0369069010	SERIEB	94	30	2.850	11,47	94	30	2.850	13,74	94	100	9.400	11,15
Total		8006 2.850		8025 23.975		8045 2.850		8065 30.317		8085 2.850		8105 285.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente: Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
SERIEA	ES0369069002	NS	Euribor 03 meses	0,27	1,31	360	45	34	21.125	0	0	21.125
SERIEB	ES0369069010	S	Euribor 03 meses	0,50	1,54	360	45	6	2.850	0	0	2.850
Total								9228 40	9085 23.975	9095	9105	9115 23.975

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0369069002	SERIEA	17-05-2025	6.342	254.475	252	42.791	8.328	248.133	810	42.539
ES0369069010	SERIEB	17-05-2025	0	6.550	36	2.337	0	6.550	75	2.301
Total			7305 6.342	7315 261.025	7325 288	7335 45.128	7345 8.328	7355 254.683	7365 885	7375 44.840

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0369069002	SERIEA	28-04-2000	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0369069010	SERIEB	28-04-2000	MDY	A2	A2	A2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2010**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	1.439	1010	1.819
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,19	1020	6,20
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,88	1040	3,12
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	88,11	1120	90,60
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	352	0200	488	0300	1,51	0400	1,67	1120	1,70		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	352	0220	488	0320	1,51	0420	1,67	1140	1,70	1280	Capitulo V Epígrafe 3.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	233	0230	341	0330	1,00	0430	1,16	1050	1,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	233	0250	341	0350	1,00	0450	1,16	1200	1,00	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**	**% Actual**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
Limite: 6,60%
i) Hasta la primera fecha de Pago (incluida), en la que el saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6,6% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie A, los fondos disponibles serán utilizado en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
Limite: 6,60%
ii) A paritr de la fecha de pago posterior a aquella en la que la relación anteriror resultare ser igual o mayor a dicho 6,60%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los Saldos de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie Ay de la serie B se mantenga en el 6,60% o porcentaje superior más próximo posible.

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
iii) En el momento en el cual el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 2.850.000,00 euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles para amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los bonos de la Serie B, hasta su total amortización.

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
Aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la fecha de determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
Limite: 6,50%
i) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo, de aquellas participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a 90 días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los fondos disponibles para amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.

Referencia del folleto: Capítulo II Epígrafe 6
ii) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los fondos disponibles para amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: Capítulo V Epígrafe V,3,3
Limite: 3%
i) El importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, fuera superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

Referencia del folleto: Capítulo V Epígrafe V,3,3
ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025 el resultado del produto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el n úmero de Fechas de Pago transcurridas desde la fecha de desembolso.

Referencia del folleto: Capítulo V Epígrafe V,3,3
iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al tipo de interés medio ponderado de los bonos de las Series A y B en el periodo de devengo de intereses anterior más un diferencial del 0,33%.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	176	0426	2.709	0452	212	0478	3.594	0504	1.149	0530	41.382
Aragón	0401	100	0427	1.938	0453	118	0479	2.460	0505	676	0531	22.793
Asturias	0402	16	0428	332	0454	17	0480	389	0506	80	0532	2.908
Baleares	0403	20	0429	733	0455	23	0481	878	0507	120	0533	5.850
Canarias	0404	77	0430	1.911	0456	89	0482	2.417	0508	458	0534	21.527
Cantabria	0405	20	0431	339	0457	26	0483	400	0509	87	0535	3.218
Castilla-León	0406	58	0432	1.016	0458	72	0484	1.329	0510	369	0536	13.359
Castilla La Mancha	0407	99	0433	1.577	0459	117	0485	1.909	0511	463	0537	15.093
Cataluña	0408	174	0434	3.841	0460	198	0486	4.685	0512	1.074	0538	45.300
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	11	0436	157	0462	13	0488	182	0514	81	0540	2.241
Galicia	0411	12	0437	238	0463	17	0489	341	0515	104	0541	4.435
Madrid	0412	213	0438	5.111	0464	260	0490	6.458	0516	1.479	0542	63.459
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	19	0440	281	0466	25	0492	343	0518	155	0544	4.847
Navarra	0415	4	0441	70	0467	7	0493	90	0519	46	0545	2.067
La Rioja	0416	5	0442	75	0468	10	0494	107	0520	48	0546	1.368
Comunidad Valenciana	0417	136	0443	2.342	0469	162	0495	3.029	0521	850	0547	28.540
País Vasco	0418	28	0444	586	0470	32	0496	717	0522	161	0548	6.621
Total España	0419	1.168	0445	23.256	0471	1.398	0497	29.328	0523	7.400	0549	285.008
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.168	0450	23.256	0475	1.398	0501	29.328	0527	7.400	0553	285.008

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**						**Situación inicial 28/04/2000**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	1.168	0577	23.256	0583	23.256	0600	1.398	0606	29.328	0611	29.328	0620	7.400	0626	285.008	0631	285.008
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.168			0588	23.256	0605	1.398			0616	29.328	0625	7.400			0636	285.008

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	1.045	1110	18.150	1120	1.206	1130	21.179	1140	3.634	1150	102.312
40% - 60%	1101	123	1111	5.106	1121	192	1131	8.149	1141	2.146	1151	92.403
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	1.620	1152	90.293
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.168	1118	23.256	1128	1.398	1138	29.328	1148	7.400	1158	285.008
Media ponderada (%)			1119	28,76			1139	29,97			1159	48,08

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Importe Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	52		844		0,59		4,12	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.115		22.412		1,09		3,84	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1		0		1,50		3,00	
TOTAL								
Total	1405	1.168	1415	23.256	1425	1,08	1435	3,85

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	22	1523	854	1544	6	1565	184	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	75	1524	1.938	1545	28	1566	948	1587	42	1608	1.541
2,5% - 2,99%	1504	23	1525	645	1546	50	1567	1.300	1588	58	1609	2.209
3% - 3,49%	1505	371	1526	7.293	1547	238	1568	4.758	1589	5	1610	331
3,5% - 3,99%	1506	136	1527	3.296	1548	160	1569	3.873	1590	35	1611	1.530
4% - 4,49%	1507	86	1528	1.289	1549	76	1570	1.134	1591	479	1612	17.185
4,5% - 4,99%	1508	19	1529	337	1550	27	1571	612	1592	1.598	1613	70.235
5% - 5,49%	1509	390	1530	7.129	1551	617	1572	12.911	1593	3.277	1614	134.462
5,5% - 5,99%	1510	15	1531	183	1552	153	1573	3.364	1594	932	1615	33.786
6% - 6,49%	1511	29	1532	282	1553	41	1574	217	1595	960	1616	23.299
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	10	1554	2	1575	27	1596	8	1617	148
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	1	1618	15
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	4	1620	169
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	1	1624	98
Total	1520	1.168	1541	23.256	1562	1.398	1583	29.328	1604	7.400	1625	285.008
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,85			9584	4,45			1626	5,00

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 28/04/2000**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	6,35			2030	5,33			2060	1,38		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación inicial 28/04/2000**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	2.850	3060	23.975	3110	23.975	3170	2.850	3230	285.000	3250	285.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.850			3160	23.975	3220	2.850			3300	285.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	Dª. Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BZ HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 58 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 36, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera